

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
31/mar/2015	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, de fecha 9 de mayo de 2014, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día martes 31 de marzo de 2015, Numero 21, Tercera Sección, Tomo CDLXXIX.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA 2014-2018

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento de política pública más importante de un gobierno en el ámbito local. En él se marca el rumbo que se seguirá para cumplir con las responsabilidades de Estado, pero también es el instrumento técnico a través del cual se construyen las sociedades en las que las mujeres y los hombres quieren vivir. El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2018 guiará la acción gubernamental en la presente administración.

Un aspecto fundamental es la generación de condiciones para lograr la igualdad de oportunidades, que permita construir una sociedad más justa para todas y todos.

A partir de las facultades atribuidas al gobierno municipal, impulsaremos acciones para el bienestar social de la población y coadyuvaremos, con los gobiernos federal y estatal, a la instrumentación de los programas orientados a atender la pobreza, el desarrollo social, el mejoramiento de la salud y la educación.

MISIÓN

Hacer posible entre instituciones y ciudadanos, un San Nicolás de los Ranchos con mejores condiciones de vida donde las personas y sus valores sean el centro de las políticas públicas para lograr un Municipio con rostro humano, a través de un gobierno eficaz. Un Municipio amable, atractivo, seguro y competitivo, capaz de atraer y desarrollar actividades generadoras de riqueza y empleo en condiciones de igualdad para todos.

VISIÓN

Constituir al Municipio de San Nicolás de los Ranchos, en un lugar donde mujeres y hombres encuentren un ambiente de paz y prosperidad; con una economía integrada y diversificada; una sociedad equitativa e inclusiva y una democracia fortalecida que nos permita vivir en armonía.

MARCO JURÍDICO

Con Fundamento en los artículos 25, 26, 115 fracción quinta a) y fracción sexta, 134 párrafos primero y segundo de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 F. V y 21 de la Ley de Planeación, establece, en los artículos 16, 24, 27, 28, 61, 85, 107, 110 y 111 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley de Presupuesto) , artículos 6, 9, fracción IX y tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales en Título Octavo Numeral 32 y transitorio quinto, Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, artículos 9 fracción Segunda, 10, 11 Apartado A, 17 fracción quinta, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 45, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley Orgánica Municipal.

INGRESOS PRONOSTICADOS

Estimación de ingresos 2014-2018

	2014	2015	2016	2017	2018	Totales
<u>Ingresos por recursos propios*</u>						
Impuestos	\$ 26,000.00	\$ 27,000.00	\$ 28,000.00	\$ 29,000.00	\$ 30,000.00	\$ 140,000.00
Derechos	\$ 100,000.00	\$ 105,000.00	\$ 110,000.00	\$ 116,000.00	\$ 122,000.00	\$ 553,000.00
Productos	\$ 100,000.00	\$ 105,000.00	\$ 110,000.00	\$ 116,000.00	\$ 122,000.00	\$ 553,000.00
Aprovechamientos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Extraordinarios	\$ 100,000.00	\$ 105,000.00	\$ 110,000.00	\$ 116,000.00	\$ 122,000.00	\$ 553,000.00
<u>Participaciones **</u>	\$ 11,986,020.74	\$ 12,585,000.00	\$ 13,214,000.00	\$ 13,875,000.00	\$ 14,569,000.00	\$ 66,229,020.74
<u>Fism **</u>	\$ 13,245,322.00	\$ 13,908,000.00	\$ 14,603,000.00	\$ 15,333,000.00	\$ 16,100,000.00	\$ 73,189,322.00
<u>Fafom **</u>	\$ 5,557,972.00	\$ 5,836,000.00	\$ 6,128,000.00	\$ 6,434,000.00	\$ 6,756,000.00	\$ 30,711,972.00
	\$ 31,115,314.74	\$ 32,671,000.00	\$ 34,303,000.00	\$ 36,019,000.00	\$ 37,821,000.00	\$ 171,929,314.74

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y EJES DE GOBIERNO

Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 1 México en Paz	Garantizar la Seguridad Nacional.	Preservar la paz, la independencia y soberanía de la nación.	Eje 4. Política Interna, seguridad y justicia	Promover la transformación del Sistema de Seguridad Pública Estatal.	Modernizar la estructura y funcionalidad de las instituciones policiales, y profesionalizar a sus cuerpos mediante programas de	Eje1 SEGURIDAD Y JUSTICIA PÚBLICA MUNICIPAL	Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos,	Mejorar las seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad

Orden Jurídico Poblano

					formación y capacitación continua, entre éstos el de la Academia Nacional de Formación Puebla-Iniciativa Mérida.		mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.	pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 2 México incluyente	Integrar una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Eje 2 Igualdad de Oportunidades para todos	Atender a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través de la implantación de programas y mecanismos que promuevan sus derechos sociales a fin de mejorar su calidad de vida.	Actuar con determinación para reducir la brecha social	Eje 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.	Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.
Eje 4 México Próspero	Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país	Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.	Eje 1 Mas empleo y Mas Inversión	Definir y generar un inventario de los recursos y productos que integran la	Diversificar, elevar y promover la oferta turística.	Eje 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Impulsar el turismo, las tradiciones populares, usos y costumbres en el Municipio, así	Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos

Plan de Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Puebla 2014-2018.

				oferta turística de todos los municipios, para construir un estado diferente y mejor.			fortalecerlas, elevar y promover la oferta turística.	en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 2 México incluyente	Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	Eje 1 Mas empleo y Mas Inversión	Ampliar la inversión estatal en infraestructura, para generar más empleos y situar a Puebla dentro de las entidades federativas con mayor potencial de desarrollo económico en el país.	Fomentar la inversión en Infraestructura con criterios de calidad, multiplicados de beneficios y de participación ciudadana, incluyendo las comunidades menores.	Eje 3 OBRA PÚBLICA Y COMBATE A LA POBREZA	Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.	Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto ejerciéndolos democráticamente.
Plan Nacional de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo			Plan Municipal de Desarrollo		
Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional	Estrategia del Objetivo de la Meta Nacional	Eje de gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia	Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje 4. México Próspero	Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Fortalecer los ingresos del sector público.	Eje 3 Gobierno Honesto y Servicio a la Gente	Aprovechar el potencial recaudatorio de todos los tributos vigentes y cerrar la brecha entre la recaudación esperada y la recaudación	Requerir de manera sistematizada y oportuna el cumplimiento de pago a todos los contribuyentes de todas las obligaciones	Eje 4 DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad,	Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones,

				efectiva.	fiscales.		apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.	para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.
--	--	--	--	-----------	-----------	--	---	--

Eje1 SEGURIDAD Y JUSTICIA PÚBLICA MUNICIPAL

a) Objetivos:

Salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las personas, previniendo la comisión de delitos, preservando la libertad, el orden y la paz públicos, mediante el fortalecimiento del sistema municipal de seguridad, la profesionalización de la policía y la participación ciudadana.

b) Estrategia	c) Lineas de Acción	d) Metas
Mejorar las seguridad pública en todo el territorio municipal mediante el desarrollo de programas para la profesionalización y equipamiento del cuerpo de seguridad pública, mejorando infraestructura, instalaciones, sistemas de información y la operación policial, promoviendo la participación ciudadana para la prevención del delito.	1.1 Ampliar la vigilancia y patrullaje con unidades de seguridad pública en zonas del Municipio con mayor incidencia delictiva. 1.2 Generar capacidades para la prevención social de la violencia, mediante la elaboración del diagnóstico y plan municipal de prevención social del delito. 1.3 Desarrollar programas para disminuir los orígenes de la violencia promoviendo acciones de prevención social con diversos sectores de la sociedad. 1.4 Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con el equipamiento básico con el fin de combatir la delincuencia, fortalecer sus funciones y preservar la libertad y la paz en el Municipio.	<p>Mantener la incidencia delictiva en el fuero común dentro del Municipio en 0</p>

<p>Pugnar por la profesionalización de los Cuerpos de Policía Preventiva Municipal y de Seguridad Vial Municipal propositivo en materia normativa municipal y desarrollando acciones para prevenir riesgos por inundaciones, quema de fuegos pirotécnicos y aglomeraciones, capacitando a personal especializado y promoviendo la cultura de la protección civil entre los ciudadanos.</p>	<p>1.1 Obtener la certificación de la policía municipal</p> <p>1.2 Establecer cursos para los policías municipales en materia legal, física, tratamiento de reos y manejo de armas.</p> <p>1.3 Realizar acciones de difusión para fomentar la cultura de la prevención y la protección civil.</p> <p>1.4 Realizar campañas de educación vial y difundir normas de tránsito a los ciudadanos.</p> <p>1.5 Verificar las necesidades en materia normativa en cuanto bando de policía y buen gobierno así como tránsito municipal .</p>	<p>Obtener y mantener la certificación del 100% policías en términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a partir del Ejercicio 2015</p>
<p>Celebrar convenios o acuerdos de coordinación con la Federación, el Estado y otros Municipios.</p>	<p>1.1 Convenir con el Estado acuerdos para una mejora en la seguridad pública</p> <p>1.2 Coadyuvar a las policías municipales en el marco de convenio de participación correspondiente.</p>	<p>Convenir y Cumplir con el Estado acuerdo para garantizar la seguridad del Municipio</p>

e) Indicadores

Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
<p>Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2010 Fuente INEGI</p>	0	0	0	0	0	0
<p>% De policías certificados en el Municipio Fuente: Consejo de Seguridad Pública del Estado de Puebla</p>	0.6	1	1	1	1	1
<p>Convenios realizados Fuente: Documento de convenio en poder de la Secretaría Municipal</p>	1	1	1	1	1	1

f) Responsables y plazos de ejecución

El responsable es la Comandancia de Policía preventiva municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

Eje 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

a) Objetivos:

Fortalecer el bienestar social y la calidad de vida de los habitantes del municipio propiciando el desarrollo de capacidades y oportunidades de los sectores sociales más pobres y vulnerables.

b) Estrategia	c) Lineas de Acción	d) Metas
Propiciar las condiciones que aseguren el acceso a los programas de desarrollo social y a la igualdad de oportunidades, mediante la promoción e implementación de programas para el desarrollo de capacidades, el autoempleo, la capacitación para el trabajo y la prevención social, dirigidos a jóvenes, adultos mayores, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad, marginación y pobreza.	2.1 Implementar de manera coordinada los programas de desarrollo social con instancias estatales y federales. 2.2 Impulsar proyectos productivos de auto empleo y de seguridad social para las familias con marginación social. 2.3 Inovar programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad. 2.4 Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través de centros de capacitación. 2.5 Crear en todas las comunidades y consejos comunitarios para el desarrollo social, salud preventiva, educación, empleo y mejoramiento de la vivienda.	<p>Apoyar al 1% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia y vivienda</p>

<p>Desarrollar programas de asistencia social que promuevan la integración familiar, el apoyo a grupos vulnerables y a personas con capacidades diferentes, la prevención de violencia intrafamiliar y mejorar la salud comunitaria mediante el desarrollo de programas de prevención y capacitación para la salud, y mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>2.1 Fomentar y aplicar programas de asistencia social dirigida a familias, niños, jóvenes, madres solteras, personas de la tercera edad y grupos vulnerables.</p> <p>2.2 Desarrollar programas de asistencia alimentaria a población vulnerable.</p> <p>2.3 Desarrollar programas de asistencia a personas con capacidades diferentes.</p> <p>2.4 Promover talleres de capacitación y proyectos productivos para madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.</p> <p>2.5 Implementar programas para la prevención de la violencia familiar y de género.</p> <p>2.6 Apoyar la difusión del programa de oportunidades para el beneficio de la comunidad y la calidad de vida del Municipio.</p> <p>2.7 Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.</p>	<p>Apoyar al 20% de la población de Municipio en materia educativa, salud, subsistencia, empleo, salud reproductiva y vivienda</p>
<p>Dar exacto cumplimiento a la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios en materia de transferencias a niveles municipales de gobierno</p>	<p>2.1 Entregar las participaciones que por Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios pertenecen a otros niveles de gobierno.</p> <p>2.2 Verificar que comprueben correctamente los recursos que ejerzan.</p> <p>2.3 Verificar las elecciones que se realicen en dichas entidades se lleven con los principios de democracia y equidad.</p>	<p>Entregar el 100% de las participaciones que corresponda a entregar a Juntas Auxiliares en términos de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios</p>

<p>Crear e implementar procesos administrativos eficientes y eficaces para mejorar las funciones y actividades dentro de nuestro departamentos, y brindar los servicios públicos municipales con calidez y calidad: el servicio de agua potable, drenaje, recolección de desechos sólidos, registro civil, atención ciudadana y alumbrado público.</p>	<p>2.1 Otorgar un servicio de agua potable regular</p> <p>2.2 Realizar la correcta cloración del agua potable.</p> <p>2.3 Verificar y en su caso realizar trabajos para el correcto funcionamiento del drenaje público.</p> <p>2.4 Realizar una recolección regular de los desechos sólidos cumpliendo con la normatividad sanitaria en la materia.</p> <p>2.5 Realizar el registro civil con eficiencia atendiendo con prontitud, calidad y calidez a los ciudadanos.</p> <p>2.6 Verificar que el servicio de alumbrado público opere correctamente y realizar las operaciones de mantenimiento correspondiente.</p> <p>2.7 Verificar que la atención ciudadana sea siempre respetuosa, calida y de acuerdo a la normatividad aplicable.</p>	<p>Obtener un 90% de promedio de satisfacción de los servicios Municipales</p>
<p>Implementar un programa integral para la promoción de los atractivos turísticos del Municipio, apoyar a los diversos grupos en materia de tradiciones populares, celebraciones nacionales y promoción turística del Municipio.</p>	<p>2.1 Entregar apoyos al sector turismo en materia económica, de seguridad pública y regularización fiscal y administrativa.</p> <p>2.2 Incentivar y promover las tradiciones del Municipio en especial la feria patronal.</p> <p>2.3 Realizar la celebración de fechas patrias como 15 de Septiembre, 20 de Noviembre, Informe de gobierno municipal como elemento de cohesión comunitaria.</p> <p>2.4 Celebrar en su día a los niños, madres, mujeres, padres, abuelitos a fin de promocionar su desarrollo e incentivar su respeto y derechos.</p>	<p>Obtener un equivalente de asistencia al 20% de la población del Municipio en los eventos celebrados</p>

e) Indicadores

Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
Beneficiarios de apoyos por parte de la Presidencia Municipal	N.D.	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Beneficiarios de apoyos por parte del DIF Municipal	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
% De participaciones entregadas a otros niveles de gobierno.	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Satisfacción de la población en materia de servicios municipales	N.D.	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%
Asistencia a los eventos	N.D.	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%

f) Responsables y plazos de ejecución

El responsable, es Presidencia municipal y DIF municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

Eje 3 OBRA PÚBLICA Y COMBATE A LA POBREZA

a) Objetivos:

Propiciar un desarrollo urbano ordenado, procurando la ampliación de la obra pública y los servicios que conduzcan a elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

b) Estrategia	c) Líneas de Acción	d) Metas
Ejercer los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto	3.1 Realizar obras públicas de combate a la pobreza de acuerdo al COPLAMUN, Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica, Vivienda, Salud y Educación. 3.2 Gestionar toda clase recursos a fin	Reducir el índice de pobreza extrema en el Municipio un 10% realizando obras en materia de electrificación,

<p>ejerciéndolos democráticamente.</p>	<p>de realizar mas obra pública en el Municipio.</p> <p>3.3 Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)</p> <p>3.4 Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.</p> <p>3.5 Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.</p> <p>3.6 Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico</p> <p>3.7 Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas.</p> <p>3.8 Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de incentivarlo.</p> <p>3.9 Solicitar a las empresas que contraten preferentemente a habitantes del Municipio.</p>	<p>agua potable, drenaje, alumbrado público, infraestructura de salud y de educación.</p>
<p>Ejercer los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del Municipio y otros fondos destinados a obra pública en pleno cumplimiento a los lineamientos emitidos a tal respecto.</p>	<p>3.1 Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento del municipio y otros fondos municipales realizar obra pública de otros rubros.</p>	<p>Aumentar la satisfacción en materia de obra pública en el Municipio</p>
<p>Gestionar ante toda</p>	<p>3.1 Gestionar toda clase recursos en</p>	<p>Ingresar</p>

instancia más recursos para abatir los grandes rezagos sociales y ampliar el combate a la pobreza	instancias Federales, Estatales, Municipales e inclusive privadas a fin de realizar mas obra pública y acciones en los diferentes programas existentes o que pudieran ser creados.	solicitudes al 100% de los programas en los que el Municipio pueda entrar en la apertura programática
---	--	--

e) Indicadores

Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
Pobreza extrema en el Municipio (Información Quinquenal)	27.10%	26.44%	25.79%	25.17%	24.55%	23.95%
Satisfacción en materia de obras públicas de la población.	N.D.	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
% De solicitudes enviadas del Municipio de programas en los que califica	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

f) Responsables y plazos de ejecución

El responsable es el Director de Obras Públicas, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

Eje 4 DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Objetivos:

Mejorar la hacienda municipal mediante la ampliación de los ingresos y la optimización de los egresos, a través de la aplicación de criterios de racionalidad, apoyado con la modernización de los procesos de la Tesorería.

b) Estrategia	c) Lineas de Acción	d) Metas
Incrementar los ingresos propios a través de acciones que fortalezcan la recaudación	4.1 Sistematizar los padrones de contribuciones determinables de los contribuyentes. 4.2 Depurar el padrón general del pago	Aumentar un 6% anual la recaudación municipal

<p>municipal y optimizar el gasto público, simplificando los procesos administrativos e innovando las Direcciones, para dar respuesta a los compromisos adquiridos con los ciudadanos en el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.</p>	<p>de la comunidad, por tipo de incumplimiento e informar a los contribuyentes sobre los adeudos que tienen.</p> <p>4.3 Elaborar y aplicar programas de regularización de contribuyentes en el pago de contribuciones.</p> <p>4.4 Aplicar subsidios y estímulos a contribuyentes cumplidos.</p> <p>4.5 Realizar actividades de difusión para concientizar a los contribuyentes.</p>	
<p>Revisar, modificar e implementar nuevos procesos y procedimientos con base en la modificación de la estructura orgánica, el mejoramiento del manejo y control de los recursos humanos y materiales, desarrollando acciones de profesionalización y modernización de los sistemas.</p>	<p>4.1 Pagar las nóminas en términos de ley implementando el sistema electrónico para el control de la misma.</p> <p>4.2 Implementar controles estrictos en materia de ejercicio de recursos en combustible, refacciones y servicios automotrices.</p> <p>4.3 Incentivar a los funcionarios públicos que implementen o aporten ideas para reducir el gasto público.</p> <p>4.4 Consolidar un Sistema de Evaluación del Desempeño y Presupuesto basado en Resultados.</p> <p>4.5 Modernizar el sistema de contabilidad gubernamental.</p> <p>4.6 Moderar el gasto en servicios personales al tiempo que se fomente el buen desempeño de los empleados gubernamentales.</p> <p>4.7 Procurar la contención de erogaciones correspondientes a gastos de operación</p>	<p>Obtener un índice de satisfacción de 100% de insumos para todas las áreas mientras que se logra una reducción en el gasto corriente</p>
<p>Establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que sean certificados</p>	<p>4.1 Establecer estándares de calidad de trámites y servicios y su realización en un mismo espacio físico o electrónico.</p> <p>4.2 Crear el portal de obligaciones de</p>	<p>Obtener la certificación de transparencia emitida por el Instituto Mexicano de la</p>

	<p>transparencia para la publicación de la información conforme a la ley.</p> <p>4.3 Mejorar los procesos de auditoría y revisión de la gestión gubernamental mediante una adecuada planeación y seguimiento eficiente.</p> <p>4.4 Mejorar y estandarizar los procesos administrativos en todas las dependencias.</p> <p>4.5 Implementar totalmente la armonización contable.</p> <p>4.6 Entregar toda la información que requiere la Auditoría Superior del Estado en tiempo y forma.</p> <p>4.7 Verificar se entreguen la totalidad de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos obligados por ley.</p>	<p>Competitividad (IMCO) o otra entidad certificadora competente</p>
<p>Establecer políticas e instrumentos para verificar el grado de cumplimiento de los Regidores y Síndico de la programación operativa, la evaluación de resultados y del desempeño, apoyando en la elaboración y gestión de proyectos para impulsar el desarrollo municipal.</p>	<p>4.1 Establecer y desarrollar el sistema de planeación, seguimiento y evaluación municipal, definiendo e instrumentando el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales.</p> <p>4.2 Formular, aplicar y dar seguimiento a programas de calidad para el desarrollo y fortalecimiento institucional.</p> <p>4.3 Sistematizar información para la elaboración de avances de trabajo, evaluaciones de desempeño e informe anual del Presidente Municipal.</p>	<p>Realizar reportes trimestrales por miembro del Ayuntamiento</p>

e) Indicadores

Indicador	Indicador Actual	2014	2015	2016	2017	2018
Aumento de recaudación municipal		106.00%	112.00%	118.00%	124.00%	130.00%
<i>Ingresos</i>	100.00%	326,000.00	342,000.00	358,000.00	377,000.00	396,000.00

<i>recaudados / Ingresos Presupuestados</i>						
% De satisfacción de dependencias con relación a satisfacción de insumos para el logro de metas. <i>Satisfacción dependencias / Satisfacción insumos</i>	N.D.	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Certificación <i>Certificaciones realizadas / Certificaciones Programadas</i>	0	30%	100%	100%	100%	100%
Reportes <i>Reportes realizados / Reportes Programados</i>	0	4	4	4	4	4

f) Responsables y plazos de ejecución.

El responsable es Tesorería Municipal, Contraloría y Presidencia municipal, y los plazos de ejecución es por los años 2014-2018.

PREVISIÓN DE RECURSOS DE OBJETO DEL GASTO PARA LOS EJES

Estimación de egresos 2014-2018						
Concepto	Eje1 SEGURIDAD Y JUSTICIA PUBLICA MUNICIPAL	Eje 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE	Eje 3 OBRA PUBLICA Y COMBATE A LA POBREZA	Eje 4 DESARROLLO Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	Total	
1000	Servicios personales	\$ 1,381,407.81			\$ 25,110,724.49	\$ 26,492,132.31
2000	Materiales y Suministros				\$ 6,623,033.08	\$ 6,623,033.08
3000	Servicios generales		\$ 3,642,668.19		\$ 9,934,549.61	\$ 13,577,217.81
3800	Gastos de ceremonial					\$ -
4000	Transferencias		\$ 19,537,947.58			\$ 19,537,947.58
5000	Bienes Muebles				\$ 1,246,351.92	\$ 1,246,351.92
6000	Obras públicas	\$ 8,288,446.88		\$ 96,164,185.18		
	Total	\$ 9,669,854.69	\$ 23,180,615.77	\$ 96,164,185.18	\$ 42,914,659.11	\$ 171,929,314.74

INSTRUMENTOS

Los instrumentos entendidos como los mecanismos legales mediante los cuales el Municipio colabora con los diferentes niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal a través de convenios específicos en términos del Artículo 38 y 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. A este efecto se faculta al Presidente Municipal en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal a fin de que los suscriba siempre y cuando tengan beneficios de acuerdo con el presente plan.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS. MATRICES DE MARCO LÓGICO

Eje1 SEGURIDAD Y JUSTICIA PÚBLICA MUNICIPAL

TABLA MIR

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al estado de tranquilidad de los habitantes del Municipio a través de una seguridad pública preventiva	% Delitos registrados en materia de fuero común en relación a los registrados en 2010	Delitos registrados en materia de bando de policía y buen gobierno/Población Total entre 1000	INEGI	La seguridad pública no registra riesgos externos por grupos de delincuencia organizada

PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una certeza sobre la seguridad de sus bienes y sus personas	Estudio de percepción anual de seguridad pública en el Municipio	Ciudadanos con percepción positiva de seguridad pública / Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Las participaciones no disminuyen
COMPONENTES	Estudio de situación de cobertura de seguridad pública al 100%	Estudio de atención ciudadana en materia de seguridad pública	Resultado de estudio / Resultado de estudio inicial	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Los habitantes colaboran con la seguridad municipal
ACTIVIDADES	Oficiales con adiestramiento y capacitación adecuados	Número de acciones de adiestramiento y capacitación por elemento de seguridad	Acciones totales de adiestramiento y capacitación (horas) totales / Número de elementos de seguridad pública	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe una coordinación adecuada entre niveles de gobierno para acciones de capacitación
	Acciones de vigilancia y atención a la ciudadanía	Porcentaje de acciones cumplidas programadas de vigilancia y atención a la ciudadanía	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe los medios materiales y metereológicos para así lograrlo
	Convenios firmados	Convenios realizados	Convenios realizados / Convenios programados	Estadísticas del programa realizada por la Comandancia Municipal	Existe voluntad política de los actores

Eje 2 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

TABLA MIR					
	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo humano del Municipio a través de un desarrollo humano correcto	Índice de Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	No existen circunstancias de desaceleración del PIB
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio cuentan con una percepción aceptable de los esfuerzos en materia de desarrollo humano.	Percepción de Apoyo a grupos vulnerables	Ciudadanos con percepción positiva del trabajo en grupos vulnerables/ Ciudadanos entrevistados en la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Contraloría Municipal	Los Ciudadanos conocen los apoyos y gestiones realizadas por el Municipio a favor de los grupos vulnerables
COMPONENTES	<p>Acciones en materia de apoyo a grupos vulnerables que representan los dos últimos deciles mas vulnerables de la población.</p> <p>Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores a fin de que logren sus objetivos y metas.</p> <p>Apoyos por parte de la Presidencia a grupos educativos, deportivos, de salud, personas vulnerable y eventos sociales,</p>	<p>% De cobertura de atención</p> <p>% De entrega de recursos</p> <p>% De cobertura de atención</p>	<p>Población atendida / Población vulnerable</p> <p>Recursos entregados / Recursos que legalmente deben entregarse</p> <p>Beneficiarios atendidos / Población Total</p>	<p>Estadísticas del programa realizada por el DIF Municipal</p> <p>Tesorería Municipal EOAR</p> <p>Estadísticas del programa realizada por la Presidencia Municipal</p>	<p>Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad</p> <p>Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades</p> <p>Los ciudadanos que requieren atención coadyuvan con la autoridad</p>

	servicios públicos y culturales.				
ACTIVIDADES	Acciones en materia de apoyo directo por parte del DIF Municipal	Porcentaje de apoyo directo realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Las participacione Municipales no disminuyen
	Acciones en materia de gestión de apoyo de otras instancias de gobierno	Porcentaje de apoyo en gestiones realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe coordinación entre los 3 niveles de gobierno
	Acciones en materia de atención y promoción de las personas psicológica, rehabilitación, estancia de día y jurídica.	Porcentaje de apoyo psicológico y jurídica, rehabilitación y estancia de día realizados	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas del programa realizada por el DIF	Existe conciencia de la población de recurrir a asesoría psicológica y jurídica
	Entregar Participaciones a niveles de gobierno municipal inferiores	% De entrega de recursos	Recursos entregados / Recursos programados	Tesorería Municipal EOAR	Los niveles de gobierno inferiores cuentan con autoridades
	Satisfacción en servicios públicos municipales (Recaudación, Registro Civil, Agua potable y Atención Ciudadana)	% De usuarios entrevistados satisfechos	Usuarios satisfechos / Usuarios entrevistados	Contraloría Municipal	El instrumento es correctamente contestado por los entrevistados

	<p>Apoyar a las personas en sus necesidades sociales, culturales, educativas, salud y otras a través de la Presidencia Municipal</p>	% Recursos ejercidos	Apoyos entregados / Apoyos programados	Estadística realizada por la Presidencia Municipal	Los apoyos son disfrutados por los beneficiarios
--	---	----------------------	--	--	--

Eje 3 OBRA PÚBLICA Y COMBATE A LA POBREZA

	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a mejorar el índice de rezago social en el Municipio mediante la construcción de obras públicas que incidan en el indicador correspondiente	Índice de rezago social	Índice	CONEVAL	Todas las localidades establecen sus necesidades
PROPÓSITO	Los habitantes disfrutan de infraestructura y acciones suficientes	Cobertura de beneficiarios	Beneficiarios de obras 2014-2018 / Población Total	Reporte del Programa	Los beneficiarios utilizan las obras públicas
COMPONENTES	Obras públicas y acciones de combate al rezago social y del campo	Porcentaje de obras en apertura programática solicitadas realizadas	Obras públicas realizadas / Obras públicas en el universo de obras	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los habitantes del Municipio participan y exponen sus necesidades en el COPLAMUN
	Priorizar y asignar las obras a través del Consejo de Planeación	Porcentaje total de obras públicas asignadas	Obras públicas asignadas / Obras priorizadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	El Consejo de Planeación Municipal consigue acuerdos en

	Municipal (Se incluyen acciones a favor del campo municipal)				cuanto a la priorización del Universo de Obras
	Realizar el expediente técnico de la obra y obtener las validaciones necesarias para su realización.	Porcentaje total de obras públicas validadas	Obras públicas validadas / Obras públicas asignadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La validación solicitada es aceptada por la instancia correspondiente
ACTIVIDADES	Efectuar la adecuada adjudicación (o convenio en su caso) de las obras públicas, o bien de los bienes o materiales primos en cuanto a obras públicas realizadas por administración directa.	Porcentaje total de obras públicas adjudicadas	Obras públicas adjudicadas/Obras públicas validadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	La adjudicación es posible al encontrar un contratista / proveedor con precios de mercado
	Supervisar la ejecución de las obras públicas verificando su congruencia en el avance físico, calidad y apego al expediente técnico	Porcentaje total de obras públicas supervisadas	Obras públicas supervisadas / Obras públicas adjudicadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los contratistas / proveedores realizan obras públicas con calidad y entregan bienes de acuerdo a lo contratado / convenido
	Participar y verificar la entrega recepción de las obras por parte de los beneficiarios de las mismas. Dentro de lo anterior se incluyen entregas a favor del campo municipal a fin de	Porcentaje total de obras públicas entregadas	Obras públicas entregadas/Obras públicas supervisadas	Estadísticas del programa realizada por la Dirección de Obras Públicas	Los beneficiarios aceptan las obras públicas construidas en términos del expediente unitario

incentivarlo.(Con el FORTAMUN)

Eje 4 DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

TABLA MIR					
	Resumen Narrativo	INDICADOR	FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir al aumento del ejercicio del gasto social directo mediante el aumento de recaudación y disminución de gasto corriente con rendición de cuentas y transparencia	% De gasto corriente vs Gasto social	Gasto social/Gasto corriente	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La economía se mantiene estable
PROPÓSITO	El gasto corriente se disminuye	% de disminución de gasto corriente en por ciento	1-(Gasto corriente del Ejercicio actual / Gasto corriente del ejercicio anterior)	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación se mantiene en un dígito
COMPONENTES	Recaudación municipal de los ingresos propios	Recaudación per cápita	Recaudación total / Población	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los Ciudadanos contribuyen con el gasto público
	Elementos materiales necesarios suficientes a las Dependencias para lograr sus funciones a fin de minimizarlo	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	La inflación de los insumos se mantiene en menos del 5% anual
	Documentación de transparencia y rendición de cuentas (EOAR,	% De documentación de transparencia entregada e	Documentos realizados y entregados / Documentos totales	Reporte elaborado por la Tesorería Municipal con base en acuses	Los lineamientos en cuanto a cantidad de documentos de Ley no se

	IAGF, Cuenta pública, Presupuesto, Ley de Ingresos, Reportes de Agua, Predial y Registro Civil)	informada	obligatorios por Ley		modifican
ACTIVIDADES	Invitar, recaudar y atender a la población en materia de cumplimiento de obligaciones fiscales	Satisfacción de los contribuyentes en cuanto a atención	Contribuyentes satisfechos / Contribuyentes totales de la muestra	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Los contribuyentes contestan el cuestionario de satisfacción
	Entregar los insumos necesarios a las diferentes áreas a fin de lograr los objetivos	Satisfacción de las áreas en cuanto a entrega de insumos necesarios	Áreas satisfechas / Áreas totales	Estadísticas del programa realizada por la Tesorería Municipal	Las áreas pueden establecer las necesidades materiales que ocupan
	Realizar la labor de registro y control de los recursos totales	Documentos realizados	Documentos entregados / Documentos	Estadísticas realizadas por la Tesorería Municipal	La infraestructura tecnológica de registro está en tiempo
	Certificar, llevar el control de entradas y salidas de correspondencia y libro de acuerdos de	Reportes realizados	Reportes realizados / Reportes programados	Estadísticas realizadas por la Secretaría General	La Secretaría cuenta con los insumos necesarios

	cabildos				
	Verificar que a través de un sistema de evaluación el grado de razonabilidad del ejercicio del gasto a través de auditorías	Auditorías realizadas	Auditorías realizadas / Auditorías programadas	Estadísticas realizadas por la Contraloría	Las auditorías son realizadas en términos de Ley
	Realizar acciones de gestión y vigilancia por parte de las regidurías y sindicatura del Ayuntamiento	Acciones de gestión y vigilancia del Ayuntamiento	Acciones realizadas / Acciones programadas	Estadísticas realizadas por el Ayuntamiento	El Ayuntamiento colabora en la inspección, vigilancia y gestión

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, a los nueve días del mes de mayo de dos mil catorce.- Presidente Municipal Constitucional. **CIUDADANO TRINIDAD XOLETL MELÉNDEZ.** Rúbrica. Regidor de Gobernación. **CIUDADANO JULIAN PÉREZ SOTO.** Rúbrica. Regidora de Hacienda. **CIUDADANA MICAELA TLAPANCO TIRADO.** Rúbrica. Regidor de Obras y Servicios Públicos. **CIUDADANO NOE SANCHEZ MEDINA.** Rúbrica. Regidora de Educación. **CIUDADANA MARÍA FÉLIX ATENCO ANALCO.** Rúbrica. Regidora de Salud. **CIUDADANA MARISOL MORALES ALGONIEDA.** Rúbrica. Regidor de Industria, Comercio, Ganadería y Agricultura. **CIUDADANO SUSANO CASTILLO LADINO.** Rúbrica. Regidor de Grupos Vulnerables. **CIUDADANO PORFIRIO GÓMEZ PÉREZ.** Rúbrica. Regidor de Panteones, Parques, Jardines y Control Canino. **CIUDADANO ABUNDIO SANDRE POPOCA.** Rúbrica. Síndico Municipal. **CIUDADANO EUSEBIO ZAPOTITLA OCHOA.** Rúbrica. Secretario General del H. Ayuntamiento. **CIUDADANO RIGOBERTO CASAS ANALCO.** Rúbrica.